

Asunto: Rendición de cuentas 2024 de autoridades del GADPRSMH.

Sr.
Lino Raul Noteno Shiguango
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL PARROQUIAL.

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santa María de Huiririma, deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias en la parroquia.

De acuerdo a lo establecido en la resolución No. CPCCS-PLC-SG-007-E-2025-0070 emitida con fecha 28 de febrero de 2025 por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, me permito convocar a Ud. y por su intermedio a la sociedad civil, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa antes mencionada, y tratar los siguientes temas:

1. Deliberación pública de la rendición de cuentas
2. Evaluación ciudadana del Informe Institucional de rendición de cuentas
3. Asuntos varios

Fecha: Sábado 12 de julio de 2025

Hora: 10h00

Lugar: Auditorio del edificio del GAD Parroquial en Pto. Quinche.

Por la atención prestada al presente y esperando su puntual asistencia anticipo mis agradecimientos.

De Ud. Atentamente



Sra. Bety Noteno
PRESIDENTA
GADPR DE SANTA MARIA DE HURIRIMA